ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 174/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA PARA LOS TRABAJOS DE ILUMINACIÓN EN LA AUTOPISTA ÑU GUAZÚ. CON ID N° 338381.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del 2017, siendo las 10 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva c/ Alberdi, en el 3° piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Sr. Carlos Gonzalez, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, las Abg. Marcelina Mendoza, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y el Sr. Ángel Irala, en representación de la Dirección de Vialidad. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1937/2017, por la cual se aprueba el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC N° **174/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA PARA LOS TRABAJOS DE ILUMINACIÓN EN LA AUTOPISTA ÑU GUAZÚ. CON ID N° 338381 y del Acta de Sesión Publica Virtual de fecha 07/12/2017**. Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta
1	MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sanchez baez	GS. 7.300.000.000.-
2	INGEMANT SA	GS. 7.860.000.000.-
3	Ingeniería de Topografía y Caminos T&C SA	GS.6.360.000.000.-
4	Engineering SA	GS. 7.220.000.000.-
5	Energía Alternativa SA	GS.6.350.000.000.-

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia de Sipe N°	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	Mes Trading & Service	Presenta	1481631	Activo en SIPE	Presenta	Presenta	Solo original	Sin Foliatura
2	INGEMANT SA	Presenta	1481567	Presenta	Presenta	Presenta	Una copia	30
3	Ingeniería de Topografía y Caminos TC	Presenta	1480858	Presenta	Presenta	Presenta	Dos copias +CD	406
4	Engineering SA	Presenta	1481651	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE	Dos copias sin CD	26
5	Energía Alternativa SA	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Dos copias sin CD	182

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invitó a los Oferentes Participantes a revisar copias de las Ofertas de los cuales manifiestan cuanto sigue:
   a) El representante de la empresa T&C SA manifiesta que la empresa Energía Alternativa SA, no presenta Certificado de Origen Nacional, nómina de profesionales propuestos y no se visualiza Curriculum del Sr. Roberto Vázquez, no presenta cedula verde de todos los equipos solicitados ni la carta de alquiler de los mismos.

MERCEDES ESTIGARRIBIA
U.O.C. - M.O.P.C.

Marcelina Mendoza Bareiro
Mat. C.S.J. N° 45.462
Abog. Dictaminante
D.A.J.M.O.P.C.

ANGEL IRALA
D.G.C.
Dirección de Vialidad

T&C S.A
14/12/17

Engineering SA.

b) El representante de la empresa Engineering SA manifiesta que la Empresa Energía alternativa SA no presenta Certificado de origen Nacional, de los certificados presentados por las demás empresas oferentes corresponden a prestación de servicios y no al bien solicitado en la planilla de precios, en el PBC se solicita el punto 5 experiencia especifica en obras la fabricación proyecto de ingeniería y calculo de estructuras metálicas tubulares de 10metros x el oferente así también que la firma T&C SA no consigna marca y procedencia de los bienes ofertados en el Acta de Subasta con lo que resulta difícil determinar el modelo marca y procedencia del equipo declarados, por ultimo solicita la verificación que todos los fabricantes de estructuras metálicas declarados por cada oferente cuente con la certificación ISO 9001 e ISO 14001 como fabricantes de estructuras metálicas.

c) El representante de la Empresa Energía Alternativa manifiesta que todos los puntos remarcadas por las empresas competidoras a Energía son puntos subsanables

3. Concluye el Acto, siendo las 11 horas, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

MARCELO ESPINOLA
U.O.C. - M.O.P.C.

ANGEL IRALA
D.G.C.
Dirección de Vialidad

T&CSA
11/12/17

Marcelina Mendoza Barreiro
Mat. C.S.J. N° 45.462
Abog. Dictaminante
DAJ-M.O.P.C.

Engineering S.A.